COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 90/2019

PARA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE – PLURIANUAL (AD REFERENDUM)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2019. - ID N° 361-459.

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. N° 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y por otra parte el Señor **ALEJANDRO DANIEL DUARTE SANTACRUZ**, con **C.I.C N° 3.414.017** en su carácter de Representante de la empresa **RODAR S.R.L., R.U.C. N° 80005334-6**, domiciliada en la calle Eusebio Ayala N° 4.377 e/ La Victoria, de la ciudad de Asunción, con **Teléf. N° (021) 504-265**, **email: raulvera@rodarsrl.com.py**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda al Contrato para la **ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE, PLURIANUAL (AD REFERENDUM)**, de acuerdo a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2019**, adjudicada por Resolución N° 133 de fecha 16 de octubre de 2019, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda al Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución N° 139 de fecha 23 de octubre de 2020. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 29 de octubre de 2019, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

LOTE NRO: 2					RODAR S.R.L.			
COMANDO DEL EJÉRCITO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adenda 3	Marca	Procedencia	Precio unitario	Monto Adenda 3
1	Cubierta de caucho 14 telas radial de 22, 5 - 11 R, para Colectivo Mercedes Benz Marcopolo	Unidad	UNIDAD	2	Windforce	China	1.299.000	2.598.000
2	Cubierta de caucho 14 telas radial de 22, 5 - 11 R, para Colectivo Hyundai Universal	Unidad	UNIDAD	2	Windforce	China	1.299.000	2.598.000
3	Cubierta de caucho 14 telas radial de 22,5/80/275, para camiones Ford Cargo 1717	Unidad	UNIDAD	4	Windforce	China	1.299.000	5.196.000
6	Cubierta de caucho de 10 telas con cámara y camisa pico corto 215/80/16, para Camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Windforce	China	560.000	560.000
8	Cubierta de caucho de 10 telas con camara y camisa pico corto de 750 x 16, para Camioneta Land Rover	Unidad	UNIDAD	2	Windforce	China	860.000	1.720.000
9	Cubierta de caucho de 10 telas con cámara y camisa pico largo de 750 x 16, para Mini Bus Coaster	Unidad	UNIDAD	2	Windforce	China	860.000	1.720.000
SUB TOTAL								14.392.000

LOTE NRO: 5								
TROPAS ESPECIALES (TEE), Contrato Abierto: No, Abastecim simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adenda 3	Marca	Procedencia	Precio unitario	Monto Adenda 3
5	Cubierta N° LT225/75 R15, para Camioneta	Unidad	UNIDAD	1	Windforce	China	550.000	550.000
SUB TOTAL								550.000
TOTAL AMPLIADO TEE								14.942.000

MONTO AMPLIADO TROPAS ESPECIALES: Gs. 14.942.000 (Guaranies catorce millones novecientos cuarenta y dos mil).----------

LOTE NRO: 7								
4TA DIVISIÓN DE INFANTERÍA								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adenda 3	Marca	Procedencia	Precio unitario	Monto Adenda 3
4	Cubierta N° 225/75 R15, radial	Unidad	UNIDAD	1	Windforce	China	550.000	550.000
SUB TOTAL								550.000

LOTE NRO: 13								
SEGUNDA DIVISIÓN DE CABALLERÍA								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adenda 3	Marca	Procedencia	Precio unitario	Monto Adenda 3
1	Cubierta N° 225/75x15R para camioneta	Unidad	UNIDAD	2	Windforce	China	550.000	1.100.000
SUB TOTAL								1.100.000
TOTAL AMPLIADO II CE								1.650.000

Alejandro Duarte
GERENTE GENERAL
RODAR SRL
RUC:80005334-6

MONTO AMPLIADO SEGUNDO CUERPO DE EJÉRCITO (II CE): Gs. 1.650.000 (Guaranies un millón seiscientos mil).----------

RODAR S.R.L - AÑO 2020									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	O.G	F.F.	O.F.	DPTO.	UNIDADES	AMPLIADO
1	1	0	35	390	10	1	15	TROPAS ESPECIALES DEL EJÉRCITO	14.942.000
1	1	0	20	390	10	1	8	II CUERPO DE EJÉRCITO	1.650.000
MONTO TOTAL AMPLIADO									16.592.000

EL MONTO TOTAL AMPLIADO: Gs. 16.592.000 (Guaranies diez y seis millones quinientos noventa y dos mil).----------

CLÁUSULA ADICIONAL AL CONTRATO: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA. La **CONTRATISTA** deberá, en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.----------

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 90/2019, celebrado el 29 de octubre de 2019, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.--

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26....días del mes de octubre del año 2020.----------

Alejandro Duarte
GERENTE GENERAL
RODAR SRL
RUC 80403334-8

ALEJANDRO DANIEL DUARTE SANTACRUZ
C. I. Nº 3.414.017
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE